

Convocatoria de Asamblea de Tenedores



FECHA: 11/03/2022

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	GICSA
SERIE	17
TIPO DE ASAMBLEA	TENEDORES
FECHA DE CELEBRACIÓN	23/03/2022
HORA	12:00
LUGAR	Bosque de Alisos 47-A, Primer Piso A2-11, Bosques de las Lomas, C.P. 05120, Ciudad de México

ORDEN DEL DÍA

I. Presentación, información, discusión y adopción de resoluciones relacionadas a la reestructura de pasivos de la Emisora, incluyendo sin limitar otorgamiento de esperas, modificaciones a los Certificados Bursátiles (incluyendo sin limitar plazo, tasa y cualesquier otros términos, condiciones, obligaciones y características), Título y los Documentos de la Emisión y demás acuerdos que adopten los Tenedores.

II. Designación de delegados especiales que den cumplimiento a las resoluciones tomadas por la Asamblea y, en su caso, las formalicen como proceda

REQUISITOS DE ASISTENCIA

Con fundamento en lo que establece el artículo 221 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, para poder asistir a la Asamblea de Tenedores, los Tenedores deberán presentar los pases de asistencia correspondientes a sus Certificados Bursátiles, expedidas por el Representante Común, por lo que previamente los Tenedores deberán depositar las constancias de depósito expedidas por el S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., en los términos de las disposiciones aplicables de la Ley del Mercado de Valores y el listado que al efecto expida la casa de bolsa correspondiente en las oficinas del Representante Común ubicadas en Cordillera de los Andes 265, Piso 2, Col. Lomas de Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, 11000, Ciudad de México, México, a la atención de Lic. Alfredo Basurto Dorantes y/o Lic. Lileni Zárate Ramírez (teléfonos (55) 5063-3944 y (55) 5063-3914, y correos electrónicos abasurto@cibanco.com y lzarate@cibanco.com), dentro del horario comprendido entre 9:00 y 18:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta cuando menos un día hábil de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea de Tenedores.

Los Tenedores podrán ser representados en la Asamblea de Tenedores por apoderados que acrediten su personalidad mediante carta poder firmada ante dos testigos o mediante cualquier otra forma de poder otorgado conforme a derecho.

La información y los documentos relacionados con cada uno de los puntos contenidos en el Orden del día se encontrarán a disposición de los tenedores, de forma gratuita, con 10 días naturales de anticipación a la fecha de la asamblea en el domicilio del Representante Común o podrán ser solicitados por correo electrónico en las direcciones antes mencionadas.

Adicionalmente, en esta ocasión, en la medida de lo posible y considerando las circunstancias actuales del virus "COVID 19", limitaremos las invitaciones para asistir a la asamblea a personas cuya presencia sea estrictamente necesaria o considerablemente conveniente, agradeciendo consideren estar presentes al menos 15 minutos previos al inicio de la Asamblea. Para mayor información contacte al Representante Común a los teléfonos y correos electrónicos antes mencionados.

FE DE ERRATAS

LA PRESENTE CONVOCATORIA SUSTITUYE EN SU TOTALIDAD Y DEJA SIN EFECTOS A LA PUBLICADA EL 8 DE MARZO DE 2022:

Convocatoria de Asamblea de Tenedores



FECHA: 11/03/2022
